2 instanc. Proceso No. 2017-759

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 4 NOV 2020 de dos mil veinte.

. ••
Vencido el término de la admisión del recurso el despacho con fundamento en e
art. 327 del C.G. de P. dispone:
0.00
Señalar la hora de las 9'.00 am del día 12 del mes de
<u> layo</u> del 2021, para efectos de llevar a cabo la diligencia de que SUSTENTACION Y FALLO.
SUSTEMINGTON T PALLO.
LA MISMA SE VERIFICARA EN LA SALA No. Piso Torre
Que designe el consejo superior de la judicatura.
NOTIFIQUESE
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
El Juez,
Marine The second secon
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, I				
providenci	2 <i>26</i>		por	
anotación\	en	Estado	No.	
34 1			hoy	
5 NOV. 2020				
La Secretaria,				
1 \ \ \	•			
NANCE LUCIA MORENO H.				
111				